# PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

# PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR 2024-2027

# PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL

# CARMEN ELENA DE CARO MEZA

Personera Distrital de Cartagena de Indias

CARTAGENA DE INDIAS, ENERO 2024





## INTRODUCCIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades de planeación, revisión y mejora para la eficiencia y eficacia, y a su vez, cumplir con los objetivos y metas trazados en la planeación estratégica se elabora el Plan Institucional de Archivos, herramienta que le permitirá identificar y seguir los planes, programas y proyectos en materia de Gestión Documental.

Para la elaboración de este instrumento archivístico el grupo de Gestión Documental a través de un proceso dinámico realizó un análisis profundo de la situación actual de la **Personería distrital de Cartagena** en materia de gestión documental, donde a través del autodiagnóstico, visitas y entrevistas, logró identificar las necesidades y falencias de la Personería Distrital de Cartagena, detectando los aspectos críticos. Básicamente esta herramienta busca darle cumplimiento general a la función archivística, aplicando la normatividad vigente y articulando lo planeado estratégicamente con los demás planes y programas establecidos por el instituto.

En el Decreto 1080 de 2015 expedido por el Ministerio de Cultura de Colombia, específicamente en el Articulo 2.8.2.5.8. Instrumentos archivísticos para la gestión documental, establece que las entidades públicas, obligatoriamente, desarrollaran la gestión documental a partir de los siguientes:

- a) El Cuadro de Clasificación Documental (CCD).
- b) La Tabla de Retención Documental (TRD).
- c) El Programa de Gestión Documental (PGD).
- d) Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).
- e) El Inventario Documental.



- f) Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
- g) Los bancos terminológicos de tipos, series y subseries documentales.
- h) Los mapas de procesos, flujos documentales y descripción las funciones de las unidades administrativas la entidad.
- i) Tablas de Control de Acceso para el establecimiento categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.

Administrativamente, el primer documento que se construye es el PINAR, toda vez que a partir de su diseño se logran identificar las necesidades cuya atención debe priorizarse y la forma más conveniente de satisfacerlas, teniendo en cuenta los recursos humanos, administrativos, de infraestructura, tecnológicos y económicos con los que cuenta la Personería Distrital de Cartagena para su gestión documental.

# 1.IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS-PINAR

Teniendo en cuenta que el Plan Institucional de Archivos es un instrumento para la planeación de la función archivística, que se articula con los demás planes y proyectos estratégicos de la Personería

Se destaca su importancia como soporte a la planeación estratégica en los aspectos archivísticos de orden normativo, administrativo, económico, técnico y tecnológico

Cada vez que los archivos contribuyan a la eficacia y eficiencia del estado en el servicio a ciudadano, como a la promoción activa del acceso a la información pública.

Con la implementación del Plan institucional de archivo la Personería tendrá los siguientes beneficios:

Mejorar la eficiencia administrativa e incrementar la producción organizacional.



- Definir con claridad los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo de la función archivística.
- Facilitar el seguimiento, medición y mejora de los planes y proyectos formulados.
- Contar con un marco de referencia para la planeación y el desarrollo de la función archivística.

# 2. METODOLOGIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS-PINAR

Para la elaboración del Plan Institucional de Archivo-PINAR la Personería Distrital de Cartagena de Indias; tomó como base la metodología sugerida por el ente rector de la función archivística en Colombia-AGN.

Se realizó, un análisis de todas las herramientas administrativas y archivísticas que nos facilitaron la recuperación de información relevante para el proceso como: Planes de mejoramiento, Inventarios, manuales de procesos y procedimientos. Igualmente se realizaron visitas y entrevistas a las diferentes unidades administrativas por parte del grupo de gestión documental y se tuvieron en cuenta el registro de indicadores de gestión la Personería Distrital de Cartagena de Cartagena de Indias y los resultados del Formulario Único de Reportes y Avances de la Gestión—FURAG



## CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN

El Plan Institucional de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, se desarrollaen el marco de su direccionamiento estratégico, expresado en su:

**Misión**: La Personería de Cartagena ejerciendo como Ministerio Público promuevey vigila el cumplimento de los derechos humanos; ejerce vigilancia administrativa sobre quienes desempeñan funciones públicas, atiende y apoya en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad, con criterios de compromiso social, equidad, oportunidad, efectividad y mejoramiento continuo; velando por el crecimiento integral de sus servidores y la preservación del medio ambiente.

**Visión**: La Personería Distrital de Cartagena será para el año 2024 una Institución quegenere confianza y credibilidad como garantes de los derechos humanos y especialvigilancia a la gestión pública articulada con la coadyuvancia de la ciudadanía, actuandobajo los principios de autonomía, eficiencia y transparencia con el fin de mejorar continuamente todos sus procesos, bajo los lineamientos de un sistema de gestión de lacalidad contando con un personal cualificado y apoyada en una plataforma tecnológica.

**Política de Calidad**: La Personería Distrital de Cartagena se compromete a orientar su gestión a la comunidad, promoviendo, protegiendo, orientando y defendiendo los derechos Constitucionales y Legales de los ciudadanos y prestar vigilancia a las actuaciones de los Servidores Públicos; Implementando y manteniendo un sistemade gestión de la calidad que mejore continuamente sus procesos y cuente con un talento humano competente y amable, encargado de prestar sus servicios con calidad y garantizando una administración eficiente delos recursos.

## **VALORES:**

Honestidad

Respeto

Compromisos

Diligencia

Justicia



## **ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO ACTUAL**

A partir de la aplicación de las encuestas del Diagnóstico general de Archivo, el seguimiento a los archivos de gestión, central y fondo acumulado, se realiza el siguiente análisis DOFA, frente a la Gestión Documental de la Personería Distrital de Cartagena de Indias.

#### **DEBILIDADES**

Involucrar a la Dirección Administrativa en dependencia de Talento Humano con el Plan de capacitación en Gestión Documental, que involucre a todo el personal y que sea articulado con el Plan Institucional de Capacitación, para dar cumplimiento al artículo 18 de la Ley 594 de 2000, "Ley General de Archivos".

Actualizaciones de nuevos procesos metodológicos y técnicos de los Instrumentos archivísticos y la política interna de archivos y demás procedimientos en relación con la gestión documental y relacionada también con los cambios en series, subseries cargos y funciones establecidas en este año por la entidad.

Capacitación para los funcionarios de Archivo. Las entidades tienen la obligación decapacitar y actualizar a los funcionarios de archivo en programas y áreas relacionadas con su labor.

No existe un jefe de Archivo, profesional en Gestión Documental.

El Archivo Central no cuenta con el suficiente espacio y mobiliario, que garantice las transferencias primarias, ocasionando aumento del acervo documental en los archivos de gestión, las oficinas no tienen las condiciones para conservar la información, no tiene Internet

Ley 1409 de 2010. "por la cual se reglamenta el Ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones. Artículo 3°. De los profesionales de la archivística. Se entiende por profesionales de la archivística y están amparados por la presente ley, los profesionales técnicos, profesionales tecnólogos y profesionales universitarios que hayan recibido título de formación en programas archivísticos en Instituciones de Educación Superior, cuyo título corresponda a los niveles señalados en la Ley 30 de 1992 o en las disposiciones legales vigentes en materia de educación superior.

Responsabilidad. Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos.

Responsabilidad especial y obligaciones de los servidores públicos. Los servidorespúblicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades.

Obligatoriedad de las tablas de retención. Será obligatorio para las entidades del Estado



elaborar y adoptar las respectivas tablas de retención documental.

Dar cumplimiento a los tiempos de retención y disposición final a las Tablas de Retención Documental.

Implementación de las tablas de retención en los archivos de gestión – no se evidencia conocimiento en los procesos archivísticos.

No cuenta con las Tablas de Valoración Documental, por ende, tienen un fondo acumulad.

El archivo central no cuenta con las condiciones físicas, medioambientales y equipos requeridos para preservar y conservar la documentación.

Acuerdo 049 de 2000 "Por el cual se desarrolla el artículo del Capítulo 7 "Conservación de Documentos" del Reglamento General de Archivos sobre "condiciones de edificios y locales destinados a archivos".

Desde el Archivo Central, se prestan servicios de préstamo y consulta de expedientes, o series documentales simples, por usuarios internos, es decir funcionarios y contratistas de la Personería Distrital de Cartagena de Indias. El servicio de consulta de documentos a usuarios externos es restringido, estos deben tramitar la solicitud de consulta a través proceso de Atención Ciudadana.

En la entidad no se cuenta con un control de las comunicaciones internas y externas, servicios de alertas para el seguimiento a las solicitudes un archivo de verificación y expediente de consecutivos.

#### Acuerdo 060 de 2001

Las unidades de correspondencia deberán contar con personal suficiente y debidamente capacitado y de los medios necesarios, que permitan recibir, enviar y controlar oportunamente el trámite de las comunicaciones de carácter oficial, mediante servicios de mensajería interna y externa, fax, correo electrónico u otros, que faciliten la atención de las solicitudes presentadas por los ciudadanos y que contribuyan a la observancia plena de los principios que rigen la administración pública.

Las unidades de correspondencia elaborarán panillas, formatos y controles manuales o automatizados que permitan certificar la recepción de los documentos, por parte de los funcionarios competentes y dispondrán de servicios de alerta para el seguimiento a los tiempos de respuesta de las comunicaciones recibidas.

#### **FORTALEZAS**

Vigencia 2023 se cuenta con un asesor Profesional en gestión documental para la



elaboración de los instrumentos archivísticos y su implementación

Existen Tablas de Retención Documental que fueron aprobadas por el Comité de Gestión y de Desempeño, mediante acta del 17 de mayo del 2002, adoptada porla Resolución 175 del 11 de julio del año 2022.

Elaboración de las Tablas de Retención documental con los lineamientos establecidos en el acuerdo 04 de 2019, actualizada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño acta 5 de septiembre de 2023 y adoptad por la resolución de 2023

Se contrato personal con experiencia para el apoyo correcto y la ejecución de programas, planes y avances en materia de Gestión documental.

Se cuenta con una política de archivo y gestión documental que declara la transparencia y acceso a la información de los documentos de la Personería salvo aquellos que son de reserva legal, creación de una cultura archivística enfocada en la iniciativa de cero papeles.

Se cuenta con el Sistema Integrado de Conservación Documental vigencia 2023 se da inicio los programas de limpieza, almacenamiento y Re-almacenamiento, Control y Monitoria de condiciones ambientales.

Un Programa de Gestión Documental donde se evidencia los procesos y los diferentes programas

#### **AMENAZAS**

Pérdida o deterioro de documentos por espacios reducidos y por las condiciones inadecuadas de las instalaciones del Archivo Central.

Hallazgos por los entes de control, al no cumplir la Ley 594 de 2000" Ley Generalde Archivos" y sus decretos reglamentarios.

Perdida de la información la NO organización según los procesos archivístico se ve afectado en la recuperación y búsqueda.

#### **OPORTUNIDADES**

Adquirir un Software que se adapte a las necesidades del Programa de Gestión Documental Implementar procesos reprográficos que garanticen la conservación, de la Documentación Histórica de la Personería Distrital de Cartagena de Indias.



Contratar personal certificado, que apoye los procedimientos operativos en la organización del fondo acumulado.

La Personería Distrital de Cartagena de Indias diseñará estrategias que propendanpor el fortalecimiento y articulación de la Gestión Documental de la Entidad, garantizando la adecuada administración de los archivos y la adecuada preservación de la información; mediante la contratación de un profesional en Gestión Documental, la elaboración del Manual del Programa de Gestión Documental y sus instrumentos archivísticos, la asignación de recursos anuales queden respuesta a las necesidades reales de la Personería Distrital de Cartagena y la adecuación de las condiciones físicas y medioambientales de los depósitos de archivo.

## **DEFINICIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS**

Se encontraron los siguientes aspectos críticos, con base en la información recolectada y descrita como situación actual de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, Determinando así los aspectos críticos como lo muestra la siguiente tabla:



#### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR

#### LISTA DE ASPECTOS CRITICOS

	LISTA DE ASP	PECTOS CRITICOS
No.	ASPECTOS CÍTICOS	RIESGO FRENTE A LA GESTIÓN DOCUMENTAL
1	Tablas de Retención Documentales Actualizacion, convalidacion ante el comité Distrital de Archivos e Implementación	Perdida de la información e incumplimiento de la normativa archivística y pérdida de documentos de valor patrimonial o histórico. Desorganizacion de los archivos de gestion y archivo central
2	Tablas de Valoración Documental Elaboracion e Implementación	Acumulacion de fondos acumulados, grandes volumenes de documentos innecesarios y acupacion de espacios
3	Programa de Gestión Documental actualizar e implementar	Desconocimiento de los programas y procesos que se deben de llevar a cabo en la entidad
4	Sistema Integrado de Conservacion Documental no se implementan algunos programas	Deteriro documental, facilita la perdida de documenos y archivos, desorganización, falta de control, imposibilidad de consulta, perdida de docuemntos y archivos de valor administrativos, legal, fiscal o histórico.
5	Fondos documentales acumulados	Perdida total de la Información, patrimonio documental de la Personería.
6	Plan de Transferencia Documental	Aunque existe un depósito de archivo, no se cumple con la realización de transferencias programadas y la implementacion de las TRD, lo cual conduce a desordganización y pérdida de docuemntos los cuales en ocasines se eliminan en la oficina sin ningun criterio de valoración.
7	Normalizacion de la Ventanilla Unica de Correspondencia - sistema de control, alerta y seguimiento de las comunicaciones	No hay posibilidad de controlar las comunicaciones que ingresan y salen de la entidad, no hay conformación de expedientes, no se identifican responsables de la atención de los trámites administrativos, mala imagen institucional, frecuentes demandas, derechos de petición y tutelas en contra del municipio.
8	Sistema de Gestión Documental Electronica de Archivo SGDEA-no existe el software con los requisito establecidos	Perdida de los documetos electronicos de archivos en las diferente herramientas tecnologicas, no existe grupos de trabjo alineados ni directrices en gestión documental, no existe repositorios documental
9	Digitalizacion de los expedientes con disposicion final de Conservacion total	Perdida de documentos, demoras en las respuesta a solicitudes
10	los depositos destinado para los archivos no cuenta con las condiciones minimas para su almacenamiento	Deterioro de los documentos, pedida de la información
11	Personal no esta capacitado para el manejo de la Gestión Documental	Mal manejo de los documentos, crean fondos acumulados en los archivos de gestión
12	El Personal de Planta y contratista no conocen el proceso de la gestion Documental	Mal manejo de los documentos, pedida de los documentos y demora en las respuesta



# PRIORIDADES DE LOS ASPECTOS CRÍTICOS HALLADOS

		PLAN INSTITUCIO PRIORIDAD DE L			ADOS		
		EJES ARTICUI					
No.	ASPECTO CRÍTICO	ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS	ACCESO A LA INFORMACIÓN	PRESERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ASPECTOS TECNOLÓGICOS Y DE SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN	PRIORIDAD
1	Tablas de Retención Documentales Actualización, convalidacion ante el comité Distrital de Archivos e Implementación	8	8	8	8	8	40,00
2	Tablas de Valoración Documental Elaboracion e Implementación	6	7	5	3	5	26,00
4	Sistema Integrado de Conservación Documental no se implementan algunos programas	8	9	9	9	9	44,00
5	Fondos documentales acumulados	7	5	8	4	6	30,00
8	Sistema de Gestión Documental Electronica de Archivo SGDEA-no existe el software con los requisito establecidos	6	5	7	4	6	28,00
9	Digitalización de los expedientes con disposicion final de Conservación total	6	6	3	6	8	29,00
	TOTAL	41,00	35,00	33,00	30,00	36,00	_
	lto riesgoA	spectos Importa	inte A	Aspectos Modei	rados		

# **VISIÓN ESTRATEGICA**

#### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR

## **VISIÓN ESTRATÉGICA**

La Personería Distrital de Cartagena de Indias se compromete a garantizar las buenas prácticas en la ejecución de programas y actividades establecidas, para el cumplimiento de la ley general de archivo en cuanto a la implementación de instrumentos archivísticos y aplicación de procesos y procedimientos que conlleven a el funcionamiento y desempeño eficiente y eficaz de la función archivística. Así como también gestionar el mejoramiento de la infraestructura. En cuanto a las oficinas y depósitos destinados para archivo.



## **ASPECTOS CRITICOS PRIOZADOS**

	TAI	LER DE PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR	
No.	ASPECTO CRÍTICO / EJE ARTICULADOR	OBJETIVOS	PLANES Y PROYECTOS
1	Tablas de Retención Documentales Actualización, convalidacion ante el comité Distrital de Archivos e Implementación	Presentar las Tablas de Retención Documental ante el consejo Distrital de Archivo y realizar los ajuste que correspondiente para su convalidación. Implementacion a toda la Personería.	Presentación de la Tablas de Retención Documental ante el Consejo Distrital de Archivo para su evaluacion, convalidación e Implementación
2	Tablas de Valoración Documental Elaboracion e Implementación	Elaborar, Aprobación, evaluacion, Convalidacion de las Tablas de Valoración Documental ante el Consejo Distrital de Archivo e Implementacion	Elaboracion, Aprobación, Evaluación, Convalidación de las TVD
4	Sistema Integrado de Conservación Documental no se implementan algunos programas	Implementar del Sistema Integrado de Conservación Documental	Implementación del Sistema Integrado de Conservación
5	Fondos documentales acumulados	Organizar el fondo documental acumulado mediante la eabracion, aprobaciòn y aplicaciòn de la tabla de valoraciòn documental	Organización del Fondo Documental Acumulado
8	Sistema de Gestión Documental Electronica de Archivo SGDEA-no existe el software con los requisito establecidos	Adquirir de Software de Gestión Documental incorpore el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo SGDEA.	Adquisión de Software de Gestión Documental incorpore el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo SGDEA.
9	Digitalización de los expedientes con disposicion final de Conservación total	Digitalizar los expediente con disposicion final de la Personería	La digitalizacion de los expediente con disposicion final de la Personería



# FORMULACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS

# **PROYECTO 1**

Tablas de Retención Documentales Actualización, convalidación ante el comité Distrital de Archivos e Implementación

	Pi	LAN INSTITUCIONAL ARC	HIVÍSTICO - PINAR							
	FORMU	LACIÓN DE PLANES Y PRO	DYECTOS ARCHIVÍS	TICOS						
		PROYECTO	: 1							
NOMBRE DEL PROYECTO: Tal Documentales Actualizaciór comité Distrital de Archivos	n, convalidacion ante el	ALCANCE DEL PROYECTO de trabajo con el Consej Archivo, realizar las corr hallazgos encontrado, si obtener la convalidacio también implementar a Personeria a cada deper manejo de las TRD	io Distrital de rección a los ubsanar todo y n de las TRD, así I interio de la	META ESPERADA: 100% Convalidación e Impl						
OBJETIVO DEL PROYECTO: Pr Distrital de Archivo y realiza Implementacion a toda la Pe	r los ajuste que correspo			Fecha inicial: 20 abril de 2024	Fecha Final: 20 agosto de 2024					
ACTIVIDAD	INDICADOR	RECURSOS	COSTO \$	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE ENTREGA					
Presentar las Tablas ante el Consejo Distrital de Archivo	oficio realizado/ oficio radicado ante el Consejo Distrital de Archivo	Portatil - Pepeleria	4.000.000	Personerial Auxiliar - Asesor Externo Gestión Documental	abril					
Mesas de Trabajo	hallazgo emitidos/ Observaciones TRD	Portatil - Pepeleria	4.000.000	Personerial Auxiliar - Asesor Externo Gestión Documental	Mayo					
Ajuste a las Tablas de Retención Documental según las recomendación del CDA	Hallazgo corregidos	Portatil - Pepeleria	4.000.000	Personerial Auxiliar - Asesor Externo Gestión Documental	Junio					
Sustentación de las TRD ante el consejo, actividad final la Convalidadción	Certificado de Convalidación	Portatil - Pepeleria	8.000.000	Personerial Auxiliar - Asesor Externo Gestión Documental	Julio - Agosto					
RESPONSABLES DE LA PLANE	ACIÓN: Jefe de Archivo									



# **PROYECTO 2 Tablas de Valoración Documental, Elaboración e Implementación**

		LAN INSTITUCIONAL ARC		ne	
	PORMIC	PROYECTO		,,	
NOMBRE DEL PROYECTO: Ta Documental, Elaboracion e		ALCANCE DEL PROYECTO hasta la convalidacion d Archivo		META ESPERADA: 100% TVD e aprobadas para todas las dep alcaldìa	•
OBJETIVO DEL PROYECTO: El Valoración Documental ante		*	as Tablas de	Fecha inicial: 3 de febrero de 2024	Fecha Final: 10 de septiembre de 2024
ACTIVIDAD	INDICADOR	RECURSOS	соѕто \$	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE ENTREGA
Recolección de la normatividad institucional y archivistica	10 normas identifcadas /	un profesional en archivistica / ocho tecnologos en Gestión Documental	24.000.000,00	Personeria Auxiliar - Asesor Externo Gestión Documental	28 febrero de 2024
Levantamiento de	16 oficina identificadas / 10 oficinas inventarios	un profesional en archivistica / Ocho tecnologos en Gestión Documental	24.000.000,00	Personeria Auxiliar - Asesor Externo Gestión	febrero a marzo al 30 junio
Analisis de la documentacion para establecer los periodos de las TVD	6 periodos / 6 periodos TVD propuesta	un profesional en archivistica / dos tecnologos en Gestión Documental	9.000.000,00	Personeria Auxiliar - Asesor Externo Gestión	1 al 30 de junio
Presentación de las TVD ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su	6 Períodos TVD presentadas / 6 Períodos TVD aprobadas	un profesional en archivistica / dos tecnologos en Gestión	,	Personeria Auxiliar - Asesor Externo Gestión	,
aprobación  Presentación de las TVD  ante el Consejo Distrital de		Documental un profesional en archivistica / dos tecnologos en Gestión	,	Documental Personeria Auxiliar - Asesor Externo Gestión	Julio
Archivo	Hallazgos encontrados	Documental	9.000.000,00	Documental	Septiembre
RESPONSABLES DE LA PLANE	I EACIÓN: Jefe de Archivo				



# **PROYECTO 3**

# Sistema Integrado de Conservación Documental no se implementa algunos programas

PRO'		DYECTO: de todos I SIC	META ESPERADA: 100%	6 de los														
AL Im Io:	LCANCE DEL PRO nplementación s programas de	de todos I SIC		de los														
Im lo:	nplementación s programas de	de todos I SIC		OMBRE DEL PROYECTO: Sistema Integrado de anoservación Documental no se implementan algunos anoservación Documental no se implementan algunos anoservación de todos anoservación														
egrado d	de Conservació		META ESPERADA: 100% de los programas ejecutados.															
		n	Fecha inicial: febrero 2024	Fecha Final: febrero de 202														
	RECURSOS	COSTO \$	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE ENTREGA														
			Personería Auxiliar - Profesional en Archivistica	Abril														
		40.000.000	Profesional en	Abril - Diciembre														
			Personería Auxiliar - Profesional en Archivistica	Abril- Diciembre														
			Personería Auxiliar - Profesional en Archivistica	Mayo														
Se Sa	eguridad y alud en el		Personería Auxiliar - Profesional en Archivistica	Junio														
Pr Ar Pr Se Sa	rofesional rchivistica, rofesional en eguridad y alud en el		Personería Auxiliar - Profesional en Archivistica	Julio														
Pr Ar Pr Se Sa	ofesional rchivistica, rofesional en eguridad y alud en el	15.000.000	Personería Auxiliar - Profesional en	Agosto														
o Pr	ofesional		Personería Auxiliar - Profesional en Archivistica	Septiembre														
ć	An A	Profesional Archivistica  Profesional Archivistica  Profesional Archivistica  Profesional Archivistica  Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo HSEQ Profesional Archivistica, Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo HSEQ Profesional Archivistica, Profesional	Archivistica  Profesional Archivistica  Profesional Archivistica  Archivistica  Profesional Archivistica  Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo HSEQ Profesional Archivistica, Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo HSEQ Profesional Archivistica, Profesional	Profesional Archivistica  Profesional Archivistica  Profesional Profesional en Archivistica  Profesional Archivistica  Profesional Archivistica  Profesional Archivistica  Profesional Archivistica  Profesional Archivistica  Profesional en Archivistica  Profesional en Archivistica  Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo HSEQ Archivistica  Profesional en Seguridad y Personería Auxiliar - Profesional en Archivistica  Profesional Archivistica, Profesional en Archivistica  Profesional Archivistica, Profesional en Archivistica  Profesional Archivistica  Profesional Archivistica  Profesional en Seguridad y Personería Auxiliar - Profesional en Archivistica  Profesional Archivistica, Profesional en Archivistica  Profesional en Seguridad y Personería Auxiliar - Profesional en Archivistica  Profesional en Seguridad y Personería Auxiliar - Profesional en Archivistica  Profesional en Seguridad y Personería Auxiliar - Profesional en Archivistica														



# PROYECTO 4 Fondos documentales acumulados

			NAL ARCHIVÍSTICO - PINAR IES Y PROYECTOS ARCHIVÍSTIC	cos	
		PF	ROYECTO: 4		
NOMBRE DEL PROYECTO: Fo acumulados	ndos documentales	ALCANCE DEL PROYECTO	): Organización de los fondos a Personería Distrital	META ESPERADA: organizaci	ón del fondo acumulado
OBJETIVO DEL PROYECTO: O aplicación de la tabla de val	· ·	ntal acumulado mediante	la eabracion, aprobaciòn y	Fecha inicial: Abril de 2024	Fecha Final: Diciembre 2024
ACTIVIDAD	INDICADOR	RECURSOS	соѕто \$	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE ENTREGA
Diagnostico del estado del	Diagnosticar /	Profesional		Personería Auxiliar -	
fondo Acumulado	Diagnostico	Archivistica	4.000.000,00	Profesional archivistica	febrero
Plan de Trabajo Archivistico		Profesional		Personería Auxiliar -	
Train de Trabajo Aremvistico	Plan de Trabajo	Archivistica	4.000.000,00	Profesional archivistica	marzo
Intervención Archivistica	8 personas	Tecnicos y Tecnologos en Gestión Documental	20.000.000.00	Personería Auxiliar - Profesional archivistica	Abril - diciembre
	- pareatrica	Tecnicos y Tecnologos			
Valoración Archivistica		en Gestión		Personería Auxiliar -	
	8 personas	Documental	20.000.000,00	Profesional archivistica	mayo - diciembre
		Tecnicos y Tecnologos	,		
Implementación de las TVD		en Gestión		Personería Auxiliar -	
	8 personas	Documental	20.000.000,00	Profesional archivistica	junio-diciembre
RESPONSABLES DE LA PLANE	ACIÓN: Jefe de Archivo				



# PROYECTO 5 Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo SGDEA- no existe el software con los requisitos mínimos

		N INSTITUCIONAL ARCHIVÍSTICO			
		PROYECTO: 5	_	_	_
	Sistema de Gestión Documental GDEA-no existe el software con los	ALCANCE DEL PROYECTO: Per software de Gestión Docume implementación del SGDEA	•	META ESPERADA: Aquierar inicio	n modulos para su
OBJETIVO DEL PROYECTO Documental Electrónico	: Adquirir de Software de Gestión Doc de Archivo SGDEA.	umental incorpore al Sistema d	le Gestión	Fecha inicial: 2024	Fecha Final: 2027
ACTIVIDAD	INDICADOR	RECURSOS	COSTO \$	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE ENTREGA
Planeacion	Definición del alcance Establecimiento de objetivos del SGDEA Referencias normativas Definición de roles y responsabilidades Elaboración plan de trabajo Identificación de matriz de riesgos	Profesional en Sistema de la Información	50.000.000,00	Personería Auxiliar - área de Sistema	2024
	Análisis organizacional Análisis técnico / Tecnológico Diagnostico Infraestructura actua	Profesional en Sistema de la Información	50.000.000,00	Personería Auxiliar - área de Sistema	2024
Diseño	Diseño de la estrategia de Implementación Análisis de alternativas Análisis de las soluciones existentes en el mercado Adaptación software existente /o desarrollo a la medida Desglose de las fases del Proyecto Estimación de tiempo Sostenibilidad financiera y organizacional	Profesional en Sistema de la Información	50.000.000,00	Personería Auxiliar - área de Sistema	2025
	(Progresiva, garantizando escalabilidad, continuidad e interoperabilidad con lo implementado anteriormente)	Profesional en Sistema de la Información	50.000.000,00	Personería Auxiliar - área de Sistema	2026
Evalucion Monitoreo y Control	Implementación, de nuevos flujos y seguimiento a lo existente	Profesional en Sistema de la Información	50.000.000,00	Personería Auxiliar - área de Sistema	2027



# PROYECTO 6 Digitalización de os expedientes con disposición Final de Conservación Total

PLAN INSTITUCIONAL ARCHIVÍSTICO - PINAR  FORMULACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS														
		PROYEC	TO: 6											
NOMBRE DEL PROYECTO: Dig expedientes con disposicion total		META ESPERADA: Documentos de conservación Total												
OBJETIVO DEL PROYECTO: Di	gitalizar los expediente co	on disposicion final de la F	Personería	Fecha inicial: 2024	Fecha Final: 2027									
ACTIVIDAD	INDICADOR	RECURSOS	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA DE ENTREGA										
		Tecnicos y Tecnologos												
		en Gestión		Personería Auxiliar -										
dentificar los expedientes	120 Expediente	Documental		Profesional archivista	Enero - Diciembre									
		Tecnicos y Tecnologos												
		en Gestión		Personería Auxiliar -	_									
Ditalizacion de Acta	30 cajas de actas	Documental		Profesional archivista	Enero - Diciembre									
		Tecnicos y Tecnologos												
Ditalizacion de	20	en Gestión		Personería Auxiliar -	5 5 1									
Resoluciones	30 cajas de resoluciones	Documental		Profesional archivista	Enero - Diciembre									
		Tecnicos y Tecnologos en Gestión		Personería Auxiliar -										
Digitalización Contratos	20 caias contratas	en Gestion Documental		Personeria Auxiliar - Profesional archivista	Enero - Diciembre									
ABITALIZACION CONTRATOS	30 cajas contratos	Tecnicos y Tecnologos		riolesional archivista	Ellero - Diciellibre									
Digitalización		en Gestión		Personería Auxiliar -										
declaraciones	30 cajas declaraciones	Documental		Profesional archivista	Enero - Diciembre									
	22 23,00 0000.0000													



## **CRONOGRAMA (MAPA DE RUTA)**

El mapa de ruta contiene la duración para el desarrollo y ejecución de los proyectos propuestos, como guía y parte del control. El detalle de las actividades, indicadoresy recursos que componen cada uno los proyectos

								١	PLAI	N IN	NSTI							os	PIN	AR														_	•		
												N	1AP.	A DI	E RU	JTA																					
	Plan o proyecto		C	ORTO		zo					2025		MEDI	ANO	PLAZ	ZO	202						20	_				L	ARGC 20	PLA:	zo				20		
Proyecto	Tiempo	1	2		24	5	6	1	2				5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	_	 5	6
1	Tablas de Retención Documentales Actualización, convalidación ante el comité Distrital de Archivos e Implementación																																				
2	Tablas de Valoración Documental Elaboración e Implementación																																				
4	Sistema Integrado de Conservación Documental no se Implementan algunos programas						Ī																														
5	Fondos documentales acumulados					Г	Γ	ı		Ī	Ī	Ī	Ī																								
8	Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo SGDEA-no existe el software con los requisitos establecidos																																				
9	Digitalización de los expedientes con disposición final de Conservación total																										_										

## FORMULACIÓN DE LA VISIÓN ESTRATÉGICADEL PINAR

La Personería Distrital de Cartagena de Indias se compromete a garantizar las buenas prácticas en la ejecución de programas y actividades establecidas, para el cumplimiento de la ley general de archivo en cuanto a la implementación de instrumentos archivísticos y aplicación de procesos y procedimientos que soporte el funcionamiento y desempeño eficiente y eficaz de la función archivística. Así como también gestionar el mejoramiento de la infraestructura.



# **SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA – INFORMES TRIMESTRALES**

		SEG	GUIMIE	ENTO,	CONT	ROL Y	MEJO	DRA -	· INF	ORM	ES T	RIMI	ESTR	ALES	;									
Proyecto	Plan o proyecto	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO											U	ARGO		0				
,	Tiempo		20				202	_	_		_	26				27		1	20	28	_	20	29 3	
1	Tablas de Retención Documentales Actualización, convalidación ante el comité Distrital de Archivos e Implementación	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1		3	4	2	9	4
2	Tablas de Valoración Documental Elaboración e Implementación																							
4	Sistema Integrado de Conservación Documental no se Implementan algunos programas																							
5	Fondos documentales acumulados																							
8	Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo SGDEA-no existe el software con los requisitos establecidos																							
9	Digitalización de los expedientes con disposición final de Conservación total																							